



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 063-SH-2025

VISTO: Los Expedientes números 776, 778, 782, 800, 812, la Caja Número 3 de la Subsecretaría y el proyecto de resolución número 594.

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza N° 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone la readecuación de las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I de la presente, conforma Los Expedientes números 776, 778, 782, 800, 812, la Caja Número 3 de Subsecretaría y el proyecto de resolución número 594.
- Que la ordenanza 1611-CM-06 por el art 28, establece que "las transferencias o compensaciones de créditos, entre todas las partidas del presupuesto, no podrán superar el quince (15) por ciento de las mismas sin contar con previa autorización del Concejo Municipal, y siempre deberán conservar crédito suficiente para cubrir todos los compromisos del ejercicio";
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación e intervención del Departamento Deliberante;

LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE DISPONE

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómesese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 26/03/2025
C.O.

Odor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C: Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-1-12
Municipalidad de S. C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S. C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 063-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.08.1128.00.142.1.1.04	APOYO A LA COMERCIALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS (ASISTENCIA EN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION) - BIENES DE USO	\$750.000,00	\$500.000,00	\$1.250.000,00
1.05.0037.09.001.1.3.02	SERVICIOS VECINALES ZONA SUR (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$8.271.000,00	\$1.500.000,00	\$9.771.000,00
1.03.0001.00.001.1.1.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$0,00	\$13.200.000,00	\$13.200.000,00
1.06.0001.14.001.1.3.04	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE USO	\$0,00	\$5.000.000,00	\$5.000.000,00
1.04.2790.02.037.1.1.03	DESARROLLO DE PROYECTOS Y MODERNIZACION (GESTION DE PROCESOS) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$67.770.000,00	\$123.000.000,00	\$190.770.000,00
1.05.0033.09.001.1.3.02	SERVICIOS VECINALES ZONA OESTE PUERTO MORENO (GESTION ADMINISTRATIVA) - BIENES DE CONSUMOS	\$2.949.000,00	\$1.203.050,00	\$4.152.050,00
			\$144.403.050,00	

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.08.1128.00.142.1.1.03	APOYO A LA COMERCIALIZACION DE EMPRENDIMIENTOS (ASISTENCIA EN ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACION) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$7.707.000,00	\$500.000,00	\$7.207.000,00
1.05.0037.25.324.2.3.04	SERVICIOS VECINALES ZONA SUR (MANTENIMIENTO DE CALLES) - BIENES DE USO	\$300.000.000,00	\$1.500.000,00	\$298.500.000,00
1.03.0015.04.026.1.1.04	GESTIÓN INTEGRAL DE LA SEGUR. E HIGIE. EN EL TRABAJO (SERVICIO DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO) - BIENES DE USO	\$16.000.000,00	\$13.200.000,00	\$2.800.000,00
1.05.0033.09.065.1.3.03	PUERTO MORENO (RECOL.RESID. FOREST.SANEO PLUV.BARRIDO ENT.DE	\$207.300.000,00	\$1.203.050,00	\$206.096.950,00
1.06.0001.14.001.1.3.03	SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL (GESTION ADMINISTRATIVA) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$35.000.000,00	\$5.000.000,00	\$30.000.000,00
1.04.0023.07.046.1.1.03	SERVICIO DE TESORERIA (DIRECCION Y ADMINISTRACION DE FONDOS) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$724.948.976,60	\$123.000.000,00	\$601.948.976,60
			\$144.403.050,00	

Cdor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C: Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2315-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsec. de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche